



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fecha y hora de celebración**

15 de noviembre de 2024 a las 11:07

**Lugar de celebración**

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – reunión telemática

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

Dña. María del Carmen Martín Orce, Presidenta de la Mesa, asistente de forma presencial, en sustitución de Rafael Caballero Jiménez.

**SECRETARIA**

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial.

**VOCALES**

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.

D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

Dña. María del Mar Pousibert Martos, Asesora Jurídica, asistente de forma presencial.

D. Juan Francisco Palma González, Técnico de Gestión Tributaria, asistente de forma presencial.

D. Juan José Fernández Peña, Jefe Servicio de Ingeniería, asistente de forma telemática.

D. Juan Miguel Villacañas Ruiz, Ingeniero Técnico Obras Públicas, asistente de forma telemática.

D. Antonio Daniel Barbero Barbero, Concejel no adscrito, asistente de forma telemática.

**OTROS ASISTENTES**

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se le da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

**Orden del día**

1. **Expte. 113/2024 (GEST 8991/2024): Obras de mejora de pavimentación y drenaje del "Camino de las Majadas", sito en el Término Municipal de Almuñécar.** – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.
2. **Expte. 112/2024 (GEST 8921/2024): Servicio de mantenimiento y reparación de los reemisores de TV municipales de Almuñécar.** – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)

**Se Expone**

1. **Expte. 113/2024 (GEST 8991/2024): Obras de mejora de pavimentación y drenaje del "Camino de las Majadas", sito en el Término Municipal de Almuñécar. – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.**

Se procede al descifrado y apertura del Sobre Único, informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
AZUL Y VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL	B72705965	12-11-2024 10:45	Si	v.diaz@avicsl.com
GEOCAMINOS S.L.	B23663958	13-11-2024 10:14	Si	geocaminos@geocaminos.es
INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR S.L.U.	B56156284	06-11-2024 12:57	Si	contacto@ingessur.es
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.	B18565168	11-11-2024 21:07	Si	administracion@meridionaldeobras.es
SMARTTECH SYSTEMS, SL	B93295152	11-11-2024 18:19	Si	systemconstructora@gmail.com
STRATA PAVIMENTOS SLU	B06693618	29-10-2024 08:52	Si	pavimentos@strata.es

Se da cuenta que, a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: AZUL Y VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L. - B72705965----**Admitida**

CIF: GEOCAMINOS S.L. - B23663958 -----**Admitida**

CIF: INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR S.L.U.- B56156284 -----**Admitida**

CIF: MERIDIONAL DE OBRAS, S.L. - B18565168 -----**Admitida**

CIF: SMARTTECH SYSTEMS, S.L. - B93295152 -----**Admitida**

CIF: STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.- B06693618 -----**Admitida**

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas por las empresas, que se muestran a continuación:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. y Fax: (958) 838601  
contratacion@almunecar.es

ANEXO III

(EXPTE. 113/2024 Gestiona 8991/2024)

ANEXO III  
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
CONTRATO DE OBRAS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO (ART.159.6 LCSP).

DON JOSE MARIA SANCHEZ CASADO..... con residencia en  
...BADAJOZ..... ( ...BADAJOZ.....) calle .....  
..... con D.N.I. n.º ..... actuando en nombre propio (o en  
representación de la empresa .....STRATA PAVIMENTOS SLU.....)  
y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de  
Contratación del Estado" del día .....28-10-2024..... e informado de las  
condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha ....28-10-24..... que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto supersimplificado de: "Mejora de pavimento y drenaje del camino de las Majadas en el T.M. de Almuñécar"

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL). Hasta 90 puntos. (en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA).....58.217,78€... CINCUENTA Y OCHO MIL  
DOSCIENTO DIECISIETE EUROS CON SETENTA Y  
OCHO.....  
IVA.....12.225,73€.....DOCE MIL DOSCIENTO VENTICINCO EUROS CON  
SETENTA Y TRES.....  
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)... 70.443,51€.....SETENTA MIL  
CUATROCIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y  
UNO.....

PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO BASE DE LICITACIÓN: \_\_1,23\_\_%





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. y Fax: (958) 838601  
*contratacion@almunecar.es*

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

- B) Adscripción al contrato de un jefe de obra con dedicación al 100 %, con titulación de Ingeniero Civil o equivalente y experiencia superior a 5 años acreditada en obras civiles.  
(10 puntos) \_\_\_\_\_ S/N\_

En ..BADAJOZ..... a 29..... de ..OCTUBRE..... de 2024.....

Firma. JOSE MARIA SANCHEZ CASADO.....

Firmado por \*\*\*3345\*\* JOSE MARIA SANCHEZ (R:  
\*\*\*\*9361\*) el día 29/10/2024 con un  
certificado emitido por AC Representación





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

(EXPT. 113/2024 Gestiona 8991/2024)

ANEXO III PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
CONTRATO DE OBRAS

*1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO (ART.159.6 LCSP).*

DON Francisco Antonio García López con residencia en Granada (Granada) calle [REDACTED] con D.N.I. n.º [REDACTED], actuando en representación de la empresa MERIDIONAL DE OBRAS, S. L. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 28 de octubre de 2024 e informado de las condiciones de contratación:

**DECLARO**

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 28 de octubre de 2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto supersimplificado de: "Mejora de pavimento y drenaje del camino de las Majadas en el T.M. de Almuñécar"

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL). Hasta 90 puntos. (en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO (58.588,58) EUROS

IVA: DOCE MIL TRESCIENTOS TRES CON SESENTA (12.303,60) EUROS

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON DIECIOCHO (70.892,18) EUROS

PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 0,60%

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

B) Adscripción al contrato de un jefe de obra con dedicación al 100 %, con titulación de Ingeniero Civil o equivalente y experiencia superior a 5 años acreditada en obras civiles. (10 puntos): SÍ

En Granada, a 11 de noviembre de 2024

Firma. Francisco Antonio García López

Firmado por [REDACTED] FRANCISCO ANTONIO GARCIA (R: B18565168) el día 11/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)



**GEOCAMINOS**  
OBRA CIVIL

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. y Fax: (958) 838601  
contratacion@almunecar.es

### ANEXO III

(EXPTE. 113/2024 Gestiona 8991/2024)

**ANEXO III**  
**MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**  
**CONTRATO DE OBRAS**

**1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO (ART.159.6 LCSP).**

DON NICOLÁS MARTÍNEZ-CHECA RODRÍGUEZ con residencia en GRANADA ( GRANADA) calle [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa GEOCAMINOS S.L) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 28/10/2024 e informado de las condiciones de contratación:

**DECLARO**

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 28/10/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto supersimplificado de: "Mejora de pavimento y drenaje del camino de las Majadas en el T.M. de Almuñécar"

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

**A) OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL). Hasta 90 puntos. (en número y letra):**

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (51.777,10 €)  
IVA DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (10.873,19 €)  
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTINUEVE EUROS (62.650,29 €)

PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 12,16 %

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

**B) Adscripción al contrato de un jefe de obra con dedicación al 100 %, con titulación de Ingeniero Civil o equivalente y experiencia superior a 5 años acreditada en obras civiles. (10 puntos) SI**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**



**GEOCAMINOS**  
OBRA CIVIL

**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690**  
**Tlf. y Fax: (958) 838601**

*contratacion@almunecar.es*

**X INGENIERO CAMINO CANALES Y PUERTOS MÁS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA (SARA SANA RIVAS)**

En Granada a 13 de Noviembre de 2024

Firmado digitalmente  
por [REDACTED]  
[REDACTED] y NICOLAS BALDOME  
BALDOME MARTINEZ- MARTINEZ-CHECA (R:  
CHECA (R: B23663958) B23663958)  
Fecha: 2024.11.13  
09:58:49 +01'00'





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. y Fax: (958) 838601  
contratacion@almunecar.es

ANEXO III

(EXpte. 113/2024 Gestiona 8991/2024)

ANEXO III  
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
CONTRATO DE OBRAS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO (ART.159.6 LCSP).

DON Darío Garrido Valverde con residencia en Frailes (Jaén) calle [REDACTED], con D.N.I. n.º [REDACTED] actuando en representación de la empresa INGENIERIA Y GESTIÓN DEL SUR SLU y correspondiendo al anuncio publicado en el "Plataforma de Contratación del Estado" del día 28/10/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 28/10/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto supersimplificado de: "Mejora de pavimento y drenaje del camino de las Majadas en el T.M. de Almuñécar"

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL). Hasta 90 puntos. (en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) Cincuenta mil trescientos noventa y un euros (50.391,00 €)

IVA Diez mil quinientos ochenta y dos euros y once céntimos (10.582,11 €)

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) Sesenta mil novecientos setenta y tres euros y once céntimos (60.973,11 €)

PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 14,51%

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

B) Adscripción al contrato de un jefe de obra con dedicación al 100 %, con titulación de Ingeniero Civil o equivalente y experiencia superior a 5 años acreditada en obras civiles. (10 puntos) SI





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. y Fax: (958) 838601  
*contratacion@almunecar.es*

En Frailes a fecha de firma digital.  
Firma. Darío Garrido Valverde



Firmado digitalmente  
por **DARÍO**  
**GARRIDO (R:**  
**B56156284)**  
Fecha: 2024.11.06  
12:41:42 +01'00'





ANEXO Nº III

(EXPT. 113/2024 Gestiona 8991/2024)

ANEXO III  
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
CONTRATO DE OBRAS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Vicente Lorenzo Díaz Madera con residencia en Vélez-Málaga (Málaga) calle [REDACTED], con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en representación de la empresa AZUL Y VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 28-10-2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 28-10-2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto supersimplificado de: **"Mejora de pavimento y drenaje del camino de las Majadas en el T.M. de Almuñécar"**

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

**A) OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL). Hasta 90 puntos. (en número y letra):**

**IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) 51.123,50€ Cincuenta y un mil ciento veintitrés con cincuenta euros**

**IVA 10.735,94€ Diez mil setecientos treinta y cinco con noventa y cuatro euros**

**IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) 61.859,44€ Sesenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve con cuarenta y cuatro euros**

**PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 13,27%**  
(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

**B) Adscripción al contrato de un jefe de obra con dedicación al 100 %, con titulación de Ingeniero Civil o equivalente y experiencia superior a 5 años acreditada en obras civiles. (10 puntos) S**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

---



**AZUL Y VERDE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL**  
B72705965

En Granada, a 13 de Noviembre de 2024.  
Firma. Vicente Lorenzo Díaz Madera





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)



OBRAS DE MEJORA DE PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE DEL  
"CAMINO DE LAS MAJADAS", SITO EN EL TÉRMINO  
MUNICIPAL DE ALMUÑÉCAR

Expediente Nº: 113/2024 (Gest 8991/2024)



ANEXO Nº III

(EXpte. 113/2024 Gestiona 8991/2024)

ANEXO III  
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
CONTRATO DE OBRAS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON IVÁN RUIZ ALARCÓN con residencia en Antequera (Málaga) [REDACTED]  
A, con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa SMARTTECH SYSTEMS SL y  
correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del  
Estado" del día 28-10-2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 28-10-2024 que  
tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto supersimplificado de: "Mejora de pavimento y  
drenaje del camino de las Majadas en el T.M. de Almuñécar"

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas  
Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y  
acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar  
con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente  
para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL). Hasta 90 puntos. (en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON  
TREINTA EUROS (49.574,30€).

IVA DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON SESENTA EUROS (10.410,60€)

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y  
CUATRO CON NOVENTA EUROS (59.984,90€)

PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 15,89%

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

B) Adscripción al contrato de un jefe de obra con dedicación al 100 %, con titulación de  
Ingeniero Civil o equivalente y experiencia superior a 5 años acreditada en obras civiles. (10  
puntos) Si

En Granada, a 13 de Noviembre de 2024.

Firma. Iván Ruiz Alarcón







AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

Expediente:	113/2024	Gestiona:	8991/2024
Título:	OBRAS DE "MEJORA DE PAVIMENTO Y DRENAJE DEL CAMINO DE LAS MAJADAS, EN M. DE ALMUÑÉCAR"		
PBL:	71.320,45 €		

RESULTADO DE APERTURAS

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA IVA INCL.(€)	BI. BAJA %	VAB	B1< Bmed -10%
1	B72705965 AZUL Y VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL	61859,44	13,27%		
2	B23863958 GEOCAMINOS S.L	62650,29	12,16%		
3	B56156284 INGENIERIA Y GESTION DEL SUR SLU	60973,11	14,51%		
4	B18565168 MERIDIONAL DE OBRAS, SL	70692,16	0,60%		
5	B93295152 SMARTTECH SYSTEMS, SL	59984,90	15,89%	VAB	
6	B06603618 STRATA PAVIMENTOS SLU	70403,51	1,23%		

Nº Ofertas:	6	Bmed - 10%
Bi (%)	Baja de cada uno de los licitadores	-0,39%
Bmed (%)	Baja media aritmética inicial de las bajas ofertadas	9,61%
Bmed (%)	Baja media aritmética de las bajas ofertadas	9,61%
VAB	Valor anormalmente bajo > (Bmed + 5%):	14,61%

Se descartan para el cálculo de la media aritmética las bajas ofertadas con valor B1 < Bmed - 10%  
Bajo criterios definidos en el ANEXO B. Criterios de valoración OBJETIVOS del PCAP

4. Se adjunta cuadro resumen de las bajas obtenidas, con puntuación y clasificación para cada una de las ofertas presentadas.

Expediente:	113/2024	Gestiona:	8991/2024						
Título:	OBRAS DE "MEJORA DE PAVIMENTO Y DRENAJE DEL CAMINO DE LAS MAJADAS, EN M. DE ALMUÑÉCAR"								
PBL:	71.320,45 €								
PUNTAJACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL									
Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	BI BAJA %	PRECIO (€)	IVA (21%)	TOTAL (€)	P1 PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS JEFE DE OBRA (10 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS	ORDEN CLASIFICACIÓN
1	B72705965 AZUL Y VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL	13,27%	51.123,50	10.735,94	61.859,44 €	75,12	10	85,12	3º
2	B23863958 GEOCAMINOS S.L	12,16%	51.777,10	10.873,19	62.650,29 €	68,84	10	78,84	4º
3	B56156284 INGENIERIA Y GESTION DEL SUR SLU	14,51%	50.391,00	10.592,11	60.973,11 €	82,15	10	92,15	2º
4	B18565168 MERIDIONAL DE OBRAS, SL	0,60%	58.588,58	12.303,60	70.892,18 €	3,40	10	13,40	6º
5	B93295152 SMARTTECH SYSTEMS, SL	15,89%	49.574,30	10.410,60	59.984,90 €	90,00	10	100,00	1º
6	B06603618 STRATA PAVIMENTOS SLU	1,23%	58.217,78	12.225,73	70.443,51 €	6,95	0	6,95	5º
Nº Ofertas:				6	Bmed - 10%				
Bi (%)				Baja de cada uno de los licitadores	-0,39%				
Bmed (%)				Baja media aritmética inicial de las bajas ofertadas	9,61%				
Bmed (%)				Baja media aritmética de las bajas ofertadas	9,61%				
VAB				Valor anormalmente bajo > (Bmed + 5%):	14,61%				
Se descartan para el cálculo de la media aritmética las bajas ofertadas con valor B1 < Bmed - 10% Bajo criterios definidos en el ANEXO B. Criterios de valoración OBJETIVOS del PCAP									
OAB				Oferta anormalmente baja	SMARTTECH SYSTEMS, SL				
Ba (%)				Baja de la oferta más barata	15,89%				

Página 2 de 3  
Cód. Validación: 7897C9C700V705E9386770020489  
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

5. Que el orden de clasificación provisional de las ofertas presentadas, hasta justificación de oferta con Valor Anormalmente Bajo, es el siguiente:
- 1) SMARTTECH SYSTEMS, S.L (oferta como Valor Anormalmente Bajo)
  - 2) INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR SLU.
  - 3) AZUL Y VERDE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
  - 4) GEOCAMINOS S.L.
  - 5) MERIDIONAL DE OBRAS, S.L
  - 6) STRATA PAVIMENTOS S.L.U.

Se da traslado a la Mesa de Contratación para los trámites oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Juan Miguel Villacañas Ruiz, Ingeniero de Obras Públicas  
SERVICIO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS

Visto Informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, se da cuenta de que la empresa SMARTTECH SYSTEMS, S.L., con CIF: B93295152, que ha obtenido la mayor puntuación, habría incurrido en baja temeraria.

La Mesa concede a la empresa 3 días hábiles, desde el día siguiente a la notificación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que justifique y desglose razonada y detalladamente su oferta económica, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

2. **Expte. 112/2024 (GEST 8921/2024): Servicio de mantenimiento y reparación de los reemisores de TV municipales de Almuñécar.** – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.

Se procede al descifrado y apertura del Sobre Único, informándose a los miembros de la mesa de contratación que la oferta presentada, en tiempo y forma, es la siguiente:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
FRANCISCO JESÚS MATÍAS PÉREZ	23804182X	07-11-2024 09:01	Si	francismatiasadmi@gmail.com

Se da cuenta que, a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: FRANCISCO JESÚS MATÍAS PÉREZ - 23804182X-----**Admitida**

Seguidamente, se procede a la lectura de la oferta presentada por la empresa, que se muestra a continuación:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601 -  
contratacion@almunecar.es

ANEXO Nº III

Expte. 112/2024 (GEST 8921/2024)

**ANEXO III**  
**MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**  
**CONTRATO DE SERVICIOS**

**1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

DON FRANCISCO JESUS MATIAS PEREZ con residencia en ALMUÑÉCAR (GRANADA) de [REDACTED], con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en nombre propio y correspondiendo al anuncio publicado en la "Plataforma Estatal de Contratación" del día 22 Octubre de 2024 e informado de las condiciones de contratación:

**DECLARO**

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 22 Octubre de 2022 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS REEMISORES DE TV MUNICIPALES DE ALMUÑÉCAR"**
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

**A) OFERTA ECONÓMICA (sobre el PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN).**  
**Hasta 80 puntos.:**

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta de mayor descuento genérico en tanto por ciento (%) sobre el importe del contrato, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$P = 80 \times (\text{Desc. Ofer} / \text{Desc. Mayor})$$

Donde: P es la puntuación obtenida por cada oferta.

Desc. Mayor en tanto por ciento (%) sobre el importe del contrato, es el descuento más alto de todas las ofertas.

Desc. Ofer en tanto por ciento (%) sobre el importe del contrato, es el descuento correspondiente a cada licitador.

**PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO: 0 %**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tf.: (958) 838601 -  
contratacion@almunecar.es

**B) MEJORAS (Hasta 20 puntos): Reparación de Equipos procesadores de canales de TV.**  
Obtendrán las siguientes puntuaciones los ofertantes hasta un máximo de 20 puntos, por:

- Reparación de 1 equipo procesador de canales de TV ..... 5 puntos.
- Reparación de 2 equipos procesadores de canales de TV .... 10 puntos.
- Reparación de 3 equipos procesadores de canales de TV .... 15 puntos.
- Reparación de 4 equipos procesadores de canales de TV .... 20 puntos.

**Nº de equipos procesadores de canales de TV a reparar ..... 4 ud.**

En Almuñécar a 06 de Noviembre de 2024.



Firmado digitalmente por MATIAS PEREZ  
FRANCISCO JESUS [REDACTED]  
DN: C=ES, SERIALNUMBER=DCES-  
238041820, O=FRANCISCO JESUS, SN=  
MATIAS PEREZ, CN=MATIAS PEREZ  
FRANCISCO JESUS - [REDACTED]  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: ALMUÑECAR  
Fecha: 2024.11.06 09:38:59+01'00'

Firma. FRANCISCO JESUS MATIAS PEREZ

Una vez evaluada la proposición, se procede a la lectura del Informe Técnico emitido por el Jefe del Servicio de Ingeniería, de valoración de ofertas y puntuaciones obtenidas por la empresa, el cual se transcribe literalmente:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)

**SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

**Expte. 112/2024 (GEST8921/2024): SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS REEMISORES DE TELEVISIÓN MUNICIPALES DE ALMUÑÉCAR . GRANADA".**

**Asunto: INFORME SOBRE PUNTUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PEÑA, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Almuñécar, tras la celebración de la Mesa de Contratación del citado expediente para apertura, celebrada con fecha 15/11/2024, sobre las ofertas presentadas, a petición del Servicio de Contratación:

1. La empresa que presentó la oferta ha sido la siguiente:

1. FRANCISCO JESÚS MATIAS PÉREZ.

2. Evaluada la oferta económica presentada, esta se corresponde con el tipo de la licitación con un 0% de baja, por tanto, no presentando dicha oferta un valor anormalmente bajo.

3. Teniendo en cuenta criterios objetivos; la oferta ha obtenido en total 100 puntos.  
- 80 puntos por la oferta económica  
- 20 puntos por la mejora (Reparación de 4 equipos procesadores de canales de TV)

4.- Por tanto, se propone como adjudicatario a:

**FRANCISCO JESÚS MATIAS PÉREZ**

- Con una oferta económica correspondiente al tipo de la licitación (0% de baja), de 9.559,00 € (IVA incluido) por año, por lo que para la duración total de 2 años más 1 de contrato el importe ascendería a 28.677,00 €.

Según declaración responsable aportada

- Reparará 4 equipos procesadores de canales de TV.

Se da traslado a la Mesa de Contratación para los trámites oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Juan José Fernández Peña, Ingeniero Caminos Canales y Puertos

Director del Servicio

*SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS*

Juan José Fernández Peña (1 de 1)  
DNI: 30911194  
NIF: 14034  
Nº de Expediente: 112/2024  
Nº de Documento: 112/2024/112/2024



Cód. Verificación: TM3MVG8S1M4M2M45F350C2577  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

A la vista del Informe Técnico emitido por el Jefe del Servicio de Ingeniería, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

**Orden: 1 FRANCISCO JESÚS MATÍAS PÉREZ - 23804182X. Propuesto para la adjudicación.**

**Total criterios CJV: 0,00**

**Total criterios CAF: 100,00**

**Total puntuación: 100,00**

Por lo que, a la vista de la valoración emitida y la presente sesión de la Mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa aportación de la documentación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la adjudicación del contrato de Servicio de mantenimiento y reparación de los reemisores de TV municipales de Almuñécar, (Expte. 112/2024 (GEST 8921/2024)), a FRANCISCO JESÚS MATÍAS PÉREZ, con DNI n.º 23804182X, al ser la única oferta presentada, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

**OFERTA ECONÓMICA:**

**PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO: 0 %**

**Presupuesto Base de Licitación Anual: 9.559,00 €/año, IVA incluido**

**B) MEJORAS (Hasta 20 puntos): Reparación de Equipos procesadores de canales de TV. Obtendrán las siguientes puntuaciones los ofertantes hasta un máximo de 20 puntos, por:**

Reparación de 1 equipo procesador de canales de TV ..... 5 puntos.

Reparación de 2 equipos procesadores de canales de TV .... 10 puntos.

Reparación de 3 equipos procesadores de canales de TV .... 15 puntos.

Reparación de 4 equipos procesadores de canales de TV .... 20 puntos.

**Nº de equipos procesadores de canales de TV a reparar ..... 4 ud.**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

---

Siendo las 11:18, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Susana Muñoz Aguilar  
SECRETARIA DE LA MESA

D. María del Carmen Martín Orce  
PRESIDENTA DE LA MESA

